

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:51535/2014

CÓRDOBA, 29 DIC 2014

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el concurso que fuera convocado para cubrir diecinueve (19) cargos de categorías 2, 3 y 4 para desempeñarse en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano"; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones Rectorales N° 110/13 y 693/14 se autorizó dichos procesos de concurso;

Que obra en estos actuados la documentación relacionada a los procedimientos de los concursos de que se trata;

Por ello, y teniendo en cuenta que los actos se llevaron a cabo en un todo de acuerdo a la legislación vigente;

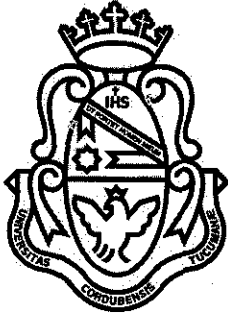
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Promover por concurso en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" al personal que se detalla a continuación, a partir de la fecha, en los cargos y agrupamientos que correspondan:

Legajo	Apellido y Nombre	Función	Categoría
27497	Moyano, Javier	Director Área Técnica de Imprenta	3662/5B
28282	Ponce, Sergio	Director Área Servicios Generales T. Mañana	3662/2
30062	Gabarró, Ana	Director Área Enseñanza	3662/1
37653	Presta, María	Jefe Departamento Archivo General e Histórico	3663/5B
38238	Arias, Federico	Jefe División Depósito de Dpto. Educación Física	3664/2
34458	D'Angelo, Mariana	Jefe División Asistencia en Dpto. Personal	3664/1
33195	Llorens, María	Jefe División Patrimonio en Área Económico Financiera	3664/1
43834	Garbino, Carola	Jefe de Departamento Liquidación de Haberes	3663/1
30063	Guallanes, María	Jefe de Departamento Biblioteca Turno Mañana	3663/5B
20620	Gigena, Rosa	Jefe de Departamento Biblioteca Turno Noche	3663/5B

RP



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:51535/2014

Legajo	Apellido y Nombre	Función	Categoría
20752	Baldovin, Mónica	Jefe División Despacho de Alumnos - Nivel Medio	3664/1
23874	Calderón, Leandro	Director de Área Mantenimiento y Obras	3662/2
17886	Heredia, Ramón	Jefe de Departamento de Seguridad y Vigilancia	3663/2
30094	Jaime, Rosa	Jefe Div. Taller de Producción Material Didáctico de Salud	3664/7C
39858	Acuña, Ayelén	Jefe de División en Central Telefónica (Extensión)	3664/2
28081	Maldonado, Hector R.	Jefe de Departamento en Área Máquinas y Calderas	3663/5B
33764	Ponce, María	Jefe de División de Servicio de Nutrición - Área Salud	3664/7A
23522	Villarreal, Carlos	Director de Área Archivos y Programas SCD - Área Salud	3662/7C
12824	Reyna, Jesús	Jefe de Departamento Servicios Grales. - T. Tarde	3663/2

ARTÍCULO 2.- El personal designado precedentemente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal y pase para su conocimiento y demás efectos a la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”.

/gc


Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:

2732

1